

—El general Mina debió salir el 12 de Montpellier con dirección á los baños de Coterres, que completarán su curacion radical; segun el dictamen del doctor Lallemand: como este facultativo ha conducido con mucho tino la curacion del general, sin que hasta ahora se haya equivocado en ningun pronóstico, es de esperar que tampoco se equivoque en este último dictamen.

—Habiendo sido preso por la policia D. Pedro Manuel de Villalobos, natural de Ponferrada del Bierzo, por sospechas de que fuese el cabecilla Villalobos, fué puesto á disposicion del Sr. Nozagaray teniente de Villa y en vista de la sumaria que se formó se le ha dejado en libertad devolviéndole los papeles que se le habian recogido.

—Ya está haciendo servicio en Barcelona la milicia formada segun la ley que aprobaron las Cortes, y una columna de las voluntarias ha salido á reforzar las tropas destinadas á la persecucion de facciosos.

—En la accion de Mendigorria faltó poco para que cayese en poder de nuestras tropas el conde de Villemur, que se vió obligado á abandonar el caballo. Mandaba la batalla el verdugo de Málaga y como no se da tan buena maña para pelear como para asesinar, los facciosos le llamaron á boca llena traidor y cobarde. Tal vez una mano servil vengará la ilustre sangre derramada por este infame español.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Ecsmo. Sr. Eós 14 batallones que estaban en la Solana apoyados al monte Jurra, se replegaron sobre Mendigorria tan luego como percibieron la direccion de mi marcha de ayer, que terminó en los cantones de Sesma y Lerin.

—Hoy por la mañana me trasladé á Larraga, y los rebeldes concentraron todas sus fuerzas sobre el pueblo de Mendigorria, situándolas en la serie de buenas posiciones que, con retirada pronta y segura, les ofrecen las dos márgenes del río, de las cuales soy yo tambien dueño por el puente de Larraga. En una legua de distancia se ha pasado el día maniobrando por ambas partes. Vencido el enemigo en movimientos, me ha dejado ganar á Artajona, cuyo pueblo ocupo con tres brigadas, teniendo las cuatro restantes en Larraga, para indicar que quiero atacarle sobre ambas orillas y ocultar mi designio. Por consiguiente me he puesto en dos líneas perpendiculares sobre todas las posiciones de la izquierda del río, y puedo atacarlas ó seguir á Puente la Reina y Pamplona, segun me acomode, y sin las inmensas dificultades y sacrificios que hubiera ecsigido el tener que forzar el paso del camino principal de Mendigorria á Puente, defendido por todas las fuerzas de la rebelion (menos los vizcainos) al abrigo de un pueblo elevado y cercado de un río, y de dos cordilleras en que el grueso de aquellas han tomado sus posiciones.

—Aun antes de combatir, estos movimientos han obligado al enemigo á levantar el sitio de Puente la Reina, y poner en salvo su artilleria. Por la voz pública sé como seguro que en una salida de la plaza cayendo repentinamente sobre la principal bateria de los enemigos, mataron á bayonetazos al coronel Reina y doce artilleros, y clavaron las piezas, introduciendo el mayor desorden en el campo enemigo, quien corrió con tres batallones contra este puñado de hé-

ros, cuyos nombres serán el orguyo de la patria y de la causa que sabe inspirar tan gloriosos hechos.

—La fatiga y el calor ha sido hoy excesivo, pero el ejército está tan lleno de ardor y confianza, que cuesta reprimir su entusiasmo para que lo dirijan oportunamente el arte y la prudencia.

Mañana me lisonjeo que ha de ser un día glorioso para el ejército de mi interino mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel jeneral de Artajona 15 de Julio de 1835 á las ocho de la noche.—Ecsmo. Sr.—Luis Fernández de Córdoba.—Ecsmo. Sr.—duque de Ahumada, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra &c. &c. &c.

Ecsmo. Sr.: Tengo la mayor satisfaccion en participar á V. E. que el día de ayer lo ha sido de jubilo y ventura para la patria; de orgullo y gloria para este valiente ejército. Fueron en el completamente vencidas, derrotadas y puestas en vergonzosa fuga y dispersion todas las fuerzas rebeldes que mandaba el Pretendiente en persona.

Como dije á V. E. por mi parte del 15, todo aquel día maniobré para ganar el punto de Artajona, desde el cual me pareció menos difícil el ataque de las formidables posiciones que á una y á otra márgen del Arga habian coronado las masas enemigas, cuyo centro y fortaleza formaban la fuerte y elevada villa de Mendigorria.

Si habia razones de prudencia y consideraciones locales para evitar un ataque tan difícil sobre posiciones de primer orden y por tantas fuerzas defendidas; debieron callar aquellas para no malograr el entusiasmo y ardimiento con que esperaba y pedia el soldado la señal de ataque; este poderoso elemento de victoria me decidió á buscarla con toda confianza.

A las cuatro de la mañana practiqué el reconocimiento con la brigada Gurrea, la cual tomó posiciones; y desde muy temprano sostuvo combates parciales con la izquierda enemiga, cuyos puestos avanzados arrolló.

A las nueve espedí al jeneral Espartero, que con cuatro brigadas habia pernoctado en Larraga, las ordenes consiguientes al ataque que el debia dirigir con tres de aquellas sobre la derecha enemiga, que se apoyaba en la altura de la Corona á la márgen izquierda del río.

Al brigadier Gurrea encargué el ataque de la izquierda de los rebeldes, reservándome yo conducir el del centro, que no sin razon previ tendria que ser, y que fué, el mas obstinado, pudiendo yo asi tambien observar y comunicar mis ordenes á ambos extremos de la línea, que tenia una legua de estension.

Sabiendo que Eraso con tres batallones y 110 lanceros de tropas navarras, situado en Ovanos, amenazaba por su posicion de envolver mi flanco derecho y retaguardia, mandé al coronel D. Froilan Mendez Vigo que tomase posicion con su brigada en la direccion de aquel pueblo, y observase y contuviese dicha fuerza: un batallon de esta misma brigada quedó en Artajona custodiando el bagage entero del ejército, el hospital de sangre y los caballos de los oficiales, á quienes mandé ir á pie al combate.

Las doce era la hora señalada para el ataque jeneral: los puestos intermedios facilitaban la comunicacion para hacerlo simultáneo sobre todos los puntos. Nuestra caballeria, colocada entre los caminos que conducen de Mendigorria y Artajona hasta Larraga, tenia orden de espiar el momento de utilizar su cooperacion en terreno á propósito y protejerla, en caso

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de D. Manuel Santamaria á 10 rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL.

PROVINCIA DE ALMERIA.

El Ecsmo. Sr. Capitan general de estos Reinos con fecha 25 del actual me traxada la Real orden siguiente.

El Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me ha comunicado la Real orden que copio.

Deseando S. M. la Reina Gobernadora fijar definitivamente la suerte de los pocos gefes, oficiales é individuos de tropa que aun existen de los antiguos cuerpos suizos, cuya capitulacion concluida de hecho en el año de 1808, terminó de derecho en el de 1822, mediante la adhesion prestada por la Dieta helvetica al Real decreto de 3 de Noviembre de 1819; y queriendo S. M. el que esta operacion se verifique con las mayores ventajas posibles de los beneméritos individuos que sirvieron en unos cuerpos tan dignos bajo todos conceptos de su soberana munificencia, se ha dignado resolver, conformándose con lo informado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, y por las secciones de Estado y de Guerra del Consejo Real, que se observen las disposiciones siguientes.

Primera. Los gefes, oficiales, sargentos y demas individuos que aun existen de los antiguos cuerpos suizos se clasificarán en aptos y no aptos para el servicio activo, procediendo en esta operacion con arreglo á las bases establecidas en la circular de 11 de Febrero de 1834 y aclaraciones posteriores.

Segunda. Los que resulten sin aptitud para el servicio activo, obtendrán desde luego su retiro con arreglo á capitulacion.

Tercera. Los que sean clasificados de aptos para el servicio activo manifestarán dentro del termino de 30 dias si desean ingresar en el cuadro de la infanteria, donde disfrutarán del sueldo que actualmente gozan hasta que obtengan otro mayor, ademas de las ventajas y de los grados de resarcimiento y de indemnizacion concedidos á los gefes y oficiales de dicha arma por las diversas disposiciones que rigen sobre este punto. A los que quieran pasar á milicias provinciales se les concederá desde luego conforme á las Reales órdenes vigentes.

Cuarta. Los que dentro del termino que señala el artículo anterior no manifiesten sus deseos de ingre-

sar en el ejército, se entenderá que elijen su retiro, y se les expedirá con arreglo á capitulacion.

Quinta. Los oficiales y sargentos que se retiren con 20 años de antigüedad cumplidos en su empleo actual, optarán á los beneficios del grado inmediato concedido por S. M. en la circular de 1.º de Junio corriente.

Sesta. Los individuos de tropa que prefieran al retiro de capitulacion servir en los cuerpos de veteranos de Madrid ó de las provincias, podrán solicitarlo, y se les concederá desde luego, sujetándose á las reglas establecidas en dichos cuerpos, tanto sobre haberes como respecto á premios.

Septimo. El inspector general de infanteria, de acuerdo con el capitan general de Cataluña, queda autorizado para verificar esta operacion con todas sus incidencias, bajo el concepto de que deberá estar concluida para el 1.º de Octubre proximo, ó antes si fuese posible.

Octava. Por último, los cuerpos é individuos suizos que tengan cuentas pendientes con el Estado, nombrarán, sin perjuicio de la reforma decretada, un apoderado general que los representen, á fin de liquidar sus créditos legitimos con la comision que nombrará el Gobierno para este efecto en la plaza de Barcelona. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1835.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta Capital para inteligencia de los individuos ecistentes en la Psovincia á quien corresponda dicha Real determinacion. Almeria 27 de Julio de 1835.—Miguel del Pino.

NOVEDADES.

Bilbao 7 de Julio: Sabemos que el gobierno ha recibido la noticia de que Merino ha sufrido por nuestras tropas una derrota tan completa, que solo se ha escapado con cinco ó seis hombres, cogiéndole 600 prisioneros, y dispersándose los demas: demanera que esta faccion puede tenerse por concluida. La hora de la noche no nos permite averiguar mas pormenores; pero no queremos sin embargo privar al publico de esta noticia, sin perjuicio de dar mañana los detalles que podamos averiguar.

necesario, la retirada de todos nuestros cuerpos.

Las cuatro piezas rodadas marchaban conmigo por la carretera de Artajona con la segunda division.

Entrar en largos detalles sería retardar á S. M. y á la patria la satisfacción de saber el completo triunfo que alcanzaron ayer sus armas. Por esto, y por falta de tiempo, me ceñiré á decir á V. E., por ahora, que venciendo todos los obstáculos, y despreciando la mas vigorosa resistencia, nuestras columnas tomaron á la bayoneta todas las posiciones de esta parte del rio; siguieron al pueblo sin vacilar un momento: precipitaron la retirada del enemigo, que pasó el puente en espantoso desorden; obligaron á dos batallones cortados á salvarse por un vado que hay á la derecha del pueblo con pérdida de algunos ahogados y prisioneros, y apesar de las tropas enemigas colocadas en posicion de la otra parte del rio, forzaron á descubierto el paso de dicho puente; atropellaron su retirada cargándole en la serie de elevadissimas posiciones que forma la cordillera de montañas que conduce á Cirauqui, Mañeru y Lorca, las que coronaron nuestras tropas hasta lo mas culminante; y causaron, finalmente, á los rebeldes una pérdida, que no puedo calcular en menos de 1500 hombres entre muertos, heridos y 300 prisioneros que han dejado en nuestro poder, algunos de ellos gefes y oficiales, muchas armas, caballerias y equipaje.

Los batallones de Eraso salieron efectivamente de Ovanos para caer sobre mi retaguardia; pero viéndola cubierta por tres batallones, retrocedieron. Luego hice seguir su retirada por el baron de Mier, en cuyo poder dejó algunos prisioneros.

Carezco aun de los datos necesarios para determinar nuestra pérdida, pero calculo que no llegue á 500 hombres fuera de combate, muy grande para escitar nuestro justo dolor, cortisima para la tenaz resistencia que hizo el enemigo, y para todas las ventajas locales en que la apoyaron.

No sé verdaderamente Ecsmo. Sr., que voces pueden dar á V. E. una justa y exacta idea de la heroica conducta de estas valientes tropas. El tributo que doy á su denuedo en la alocucion que hoy les he dirigido, y va adjunta, es una débil expresion de los elogios que han sabido merecer: sin que en ellos entre ninguna segunda mira ni escageracion, pues aseguro á V. E., bajo mi palabra de honor, que el solo defecto que he tenido que corregir en ellas es un exceso de arrojo que cuesta mucho reprimir para hacerlo tan útil como conviene. Jefes, oficiales, tropa, todo se ha cubierto ayer de honor y gloria: ni un solo hombre ha desmentido el espíritu colectivo que hacia del ejército de S. M. un solo cuerpo físico animado y dirigido por el mismo impulso moral.

El trono y la patria tienen lágrimas que enjugar; acciones personales que consignar en la historia del ejército, y deudas de gratitud que satisfacer. Yo me ocuparé en elevarlo todo á la consideracion de S. M. tan luego como mis muchas ocupaciones me lo permitan; pero entretanto me sería imposible dejar de manifestar á V. E. la franca y brillante cooperacion que me han prestado todos los jefes del ejército: ellos han hecho tan fácil mi empresa, que suyo mas que mio es el mérito, la gloria, y las numerosas ventajas que bajo todos conceptos y en tan críticas circunstancias ha procurado á nuestra causa esta brillante jornada.

El intrépido jeneral Espartero dirigió el ataque de la izquierda, el del puente y el de todas las po-

siciones de la otra parte del rio con el mayor orden y acierto, y entusiasmando á su tropa con ejemplos de un valor personal insuperable. El brigadier Gurrea dirigió la derecha con toda la inteligencia y bravura que le han granjedo dignamente la distinguida y antigua reputacion de que goza. El brigadier baron del Solar de Espinosa que siempre se muestra el primero en todos los peligros, tomó la posicion, y entró en Mendigorria al frente de su division: muerto su caballo, continuó á pie hasta la cima de la altura de la Corona, donde él y su tropa ganaron una de laureles. El brigadier D. Santiago Mendez Vigo, que manda la segunda division, ha obrado á mi vista con toda la bravura, inteligencia y serenidad que constituye las altas cualidades de un jeneral. El brigadier D. Evaristo San Miguel, que manda su primer brigada, compuesta de los cuatro batallones del 1.º y 4.º rejimiento de la guardia Real de infantería, cargó al frente de estos brillantes cuerpos que formaron centro al enemigo en medio de un fuego horroroso, y con una pérdida que calculo en la mitad de la total que ha sufrido el ejército entero. Este ataque, sostenido por los dos bizarros batallones de la Princesa, ha sido el mas porfiado y mortífero, asi por la naturaleza del terreno, como por las fuerzas concentradas para recibirlos, y por la intrépidez de Villareal el gefe enemigo que las mandaba. Un piquete de lanceros rebeldes que salió repentinamente á lancear nuestras guerrillas por entre las viñas, cuando yo no tenia á mano caballería que oponerle, detuvo valerosamente por algunos momentos este ataque, hasta que mandándolos yo cargar por mis intrépidos ayudantes de campo y otros oficiales en número de 10 á 12, y cuyos nombres diré en otra ocasion, pagaron con la vida ó la fuga un arrojito digno de mejor causa, pero al que no puedo rehusar mis elogios.

Los brigadieres baron de Mier, Tello, Bernuy, Rivero, Montenegro y Burens hallaron ocasiones de acresentar la justa confianza que infunden á sus tropas, dirigiéndolas siempre con inteligencia y marchando á su frente en los peligros, inspirándoles por el ejemplo el desprecio de ellos.

No puedo elojiar suficientemente la intrépidez, actividad y muchos talentos militares del benemérito brigadier D. Marcelino Oráa, gefe de la P. M. G. del ejército. Su esperiencia de esta guerra, sus conocimientos y relaciones en el pais, dan un precio muy superior á los consejos de este excelente jefe, que á mi vista é inmediacion ha dado ayer pruebas de un valor sereno y de todas las cualidades superiores que el mando requiere.

El comisario portugues D. S., coronel Barreiros, no se ha separado de mi lado, y en los momentos de mayor peligro ha justificado por su inteligencia y serenidad la buena eleccion de su corte, sintiendo yo que la ausencia accidental de los otros comisarios de la cuadrupla alianza haya privado á las tropas de S. M. del testimonio que no podrian dejar de dar á su brillante conducta.

Mi ayudante de campo D. Francisco Matheu, portador de esta correspondencia, instruirá á V. E. como testigo y actor, de todos los detalles que no me permiten dar el tiempo y la sobra de atenciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puente la Reina 17 de julio de 1835.—Ecsmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.—Ecsmo. Sr. duque de Ahumada, Secretario de estado y del Despacho de la Guerra, &c. &c. &c.

La proclama á que se refiere el parte anterior es la siguiente:

Compañeros: Mi corazon, entregado al júbilo mas puro, se congratula en tributaros á nombre de S. M. y de la patria los sentimientos de admiracion y gratitud que merece vuestra conducta y últimas hazañas.

El 16 de Julio será el mas glorioso recuerdo de esta terrible y penosa guerra: con el se han afianzado el trono de nuestra inocente Reina y las instituciones de un pueblo digno de la libertad que ellas le aseguran: él ha restablecido el lustre de nuestras armas y el antiguo crédito del ejército español: él ha confundido finalmente la jactancia y el orgullo de los enemigos de la patria, que, confiados en tantas ventajas locales, han probado que la fuga era el solo medio de sustraerse á vuestro noble ardimiento. Yo contaba con él y os lo aseguro, compañeros, vuestra conducta no me ha sorprendido.

Diez dias han transcurrido desde que salvasteis el heroico pueblo de Bilbao, y ya os hallais sobre los muros de Pamplona, haciendo 50 leguas en siete marchas. Las facciones reunidas para cerraros la salida de aquella villa á favor de los espesos bosques y desfiladeros de Vizcaya, huyeron á vuestra vista intimidados por la decision de vuesta marcha. Forzando por primera vez su paso, la peña de Orduña á perdido su antigua reputacion. Para vuestro valor, cuando lo dirige la disciplina, nada hay inespugnable. Vitoria amenazada nos vió volar á su socorro; y reanimado su leal vecindario con vuestra presencia, sabe que ha vuelto á ser el centro de nuestras operaciones. Apenas empezabais á reposar de vuestras fatigas, cuando fue preciso venir á socorrer á vuestros hermanos de Puente la Reina: el enemigo blazonaba ya de su posesion; y para asegurarla, concentró todas sus fuerzas sobre las formidables posiciones de Mendigorria á una y otra margen del Arga. El pueblo era el centro y la fortaleza de su linea: una brigada enemiga situada en Ovanos amenazaba á nuestro flanco y retaguardia: juzgué que todas estas dificultades y ventajas eran inferiores á vuestro valor. Compañeros, mi confianza era justa; pero confieso que habeis escedido á mis propias esperanzas. El paso de carga y el grito de *Isabel y libertad, muerte ó victoria*, ha triunfado de todos los obstáculos: los que victimas de tan noble arrojo han perecido por la patria, vivirán en su eterna memoria y reconocimiento: suya es nuestra sangre toda, y pronto nos hallarán á pagar con ella la deuda de honrados ciudadanos. Puente la Reina queda libre; demolidas las trincheras donde un puñado de sus valientes defensores clavó los cañones enemigos, matando sobre ellos al comandante de la artilleria rebelde. Pamplona respira ya por nuestra victoria, y sus muros os esperan con la corona debida á los defensores de la libertad.

Cuando todos son héroes en un ejército, la recompensa de las buenas acciones es difícil; pero ¿cuál mas lisonjera para nosotros que la idea de hacer palpar de gozo y admiración el corazon de todo buen español? Sin embargo, entre tanto que propongo á S. M. las gracias que merece vuestro denuedo, yo se las doy muy cordiales al ejército y á cada uno de sus individuos. ¡Feliz el jeneral que no puede elojiar á ninguno sin ofender á todos!

Compañeros, union, confianza y disciplina: á estas condiciones os ofreci conducirnos á la victoria: todos hemos cumplido con nuestro deber y nuestras ofertas,

y todos seguiremos recojiendo nuevos laureles, mientras igual sea vuestra observancia á aquellos preceptos: Cuartel jeneral de Puente la Reina 17 de Julio de 1835.—Vuestro comandante jeneral en jefe interino.—Luis Fernandez de Córdova.

La guarnicion de Puente la Reina se ha mostrado digna de rivalizar con la de Bilbao, y con ambas se hermana el ejército vencedor de Mendigorria.

El coronel Saint Just, gobernador de Puente la Reina, ha correspondido al distinguido concepto que disfrutaba. Su defensa ha sido brillante y perfectamente entendida. El capitán Peralta que mandó la salida del dia 14 se condujo con la mayor bizarría y habilidad. Allí pereció en el parapeto de su bateria el gefe de la artilleria facciosa Reina, y no en Mendigorria como ayer dijimos.

El ejército y la guarnicion de Puente la Reina se saludaron como se saludan entre si los valientes: la victoria tendia sobre ellos sus alas, y los laureles crecian bajo sus pies. Con soldados como estos, con un general valiente, emprendedor y ambicioso de gloria, ¿qué plazo de vida puede quedarles á las facciones? Muy corto seguramente.

(E. del C.)

ANUNCIO OFICIALES.

Hallándose vacante la plaza de Portero de la Administracion de Rentas Unidas de mi cargo en esta ciudad, y debiendo proveerse en persona, que disfrute sueldo del Erario, y que por su honradez providad, y buenas circunstancias merezca concepto público, se hace presente, para que los aspirantes á dicho destino concurren con sus solicitudes á mi como Administrador de las mismas en el término de ocho dias justificando sus servicios con copias certificadas de los que tengan practicados en favor de S. M. ora sea en la carrera de las armas, ora en la de las rentas acompañando igualmente los informes originales de la Policia, que acrediten la conducta moral y politica, observen actualmente sin vicios que los dominen; para poder proceder con estos conocimientos, y el acierto debido á la propuesta en terna de los mas beneméritos, que dejen por este hecho sueldo en favor del Erario. Almería 29 de Julio de 1835.—Antonio de Gongora.

En la ciudad de Purchena, se halla vacante la Plaza de Medico, dotada con Real aprobacion con quinientos ducados anuales, cobrados por el Ayuntamiento, libre ademas el profesor de pago de contribuciones. Los aspirantes al citado destino presentarán en la secretaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, por sí, ó persona de su confianza, hasta el dia 15 del actual, periodo improrrogable, sus respectivas solicitudes; en inteligencia que visadas estas y tomado ademas los correspondientes informes, será agraciado el mas digno de los pretendientes.

Imprenta de D. Manuel Santamaria.